

COPIA CERTIFICADA



**NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García**

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA LTDA.- CUANTIA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho, ante mi, DOCTORA NORMA PLAZA DE GARCIA, Abogada y

Notaria Pública Décimo Tercera de este Cantón, comparece la señora MARTHA RIOS KUJAN, de estado civil casada, de profesión Ejecutiva, a nombre y en representación de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA LTDA, en su calidad de Gerente General y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, según lo acredita con el nombramiento y copia certificada del Acta que me presenta y que se agregarán a esta matriz, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocerla personalmente doy fe; bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA. LTDA., a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el cambio de denominación y reforma de estatuto al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública la señora Martha Ríos Kuján, por los derechos que representa de la compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y como tal su representante legal, según lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito, el que se anexa a la presente escritura como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General extraordinaria de socios celebrada el día doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, cuya acta certificada se incorpora como parte integrante de este instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el once de mayo de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el siete de julio del mismo año; B) El veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete la compañía **Industria de Alimentos Comiexpress Cia. Ltda.**, se reactivó, aumentó su capital a **DOS MILLONES DE SUCRES** y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera, Doctora Norma Plaza de García, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil, el veintinueve de enero de mil novecientos

INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA. LTDA.



Guayaquil, septiembre 4 de 1997

Señorita
MARTHA RIOS KUJAN
Ciudad.-

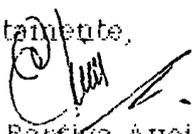
De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**.

Como Gerente General de la compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA. LTDA.**, le corresponde a usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 11 de mayo de 1993, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 7 de julio de 1993.

Atentamente,


Elias Barriga Aveiga
Secretario Ad-hoc

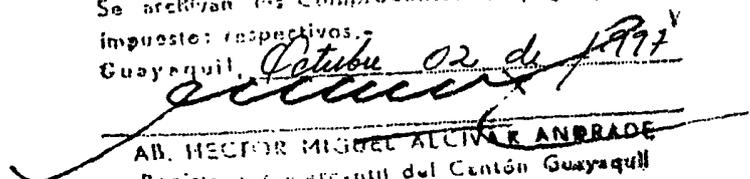
Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido elegida
Guayaquil, septiembre 4 de 1997.

MARTHA RIOS KUJAN

Martha Rios



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 64.1391 Registro Mercantil No.
18.1161 Expediente No. 28.213
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, Octubre 02 de 1997


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANBRADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

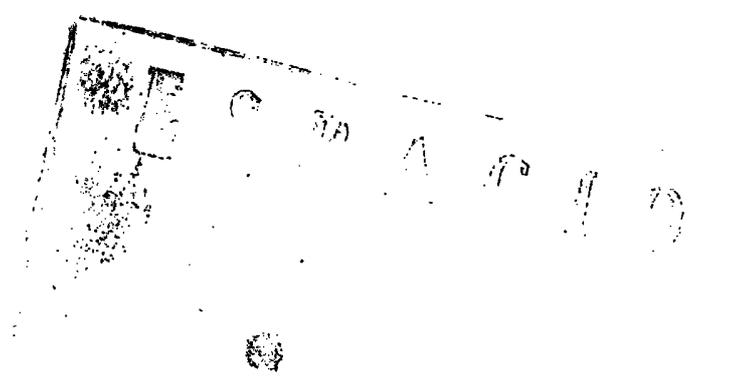
En conformidad con el artículo 5 del artículo 63 de la Ley,
Ejecutiva No. 11 de 1974, que expresa el artículo 63 de
la Constitución de 1978, de la Ley Orgánica del Poder
Judicial de 1978, y de la Ley Orgánica del Poder
Judicial de 1978, que la competencia para
conocer de los juicios de UNA parte, es cuando el
demandado es el demandante, en la ciudad de Guayaquil,
Indeterminado, Guayaquil,

16 JUN. 1998

Dr. Diana Rojas de Jofre



Dr. Diana Rojas de Jofre
NOTARIA DECIMA TERCERA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA. LTDA., CEBERRAÑA EL
DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-



En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho, a las quince horas en el local de la compañía, ubicada en el Km. 7 de la vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA. LTDA., a saber: el señor Elías Barriga Aveiga, propietario de 780 participaciones; Martha Ríos Kuján, propietaria de 780 participaciones; y Paulo Faidutti Navarrete, propietario de 440 participaciones. Todas las dos mil participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un mil sucres cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cincuenta por ciento de su valor. Como se encuentra presente la totalidad de capital suscrito de la compañía, que es de dos millones de sucres, los socios resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios y así como tratar en esta Junta el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la propuesta de cambio de denominación de la compañía y consecuente reforma al estatuto social.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden de día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión, el señor Paulo Faidutti Navarrete, presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Gerente General, señorita Martha Ríos Kuján, quien a pedido del Presidente, elabora la lista de asistentes a esta Junta, con lo cual se declara instalada la Junta a las 15h10.

En el primer punto de la agenda, se concede la palabra a la Gerente General, quien informa que es voluntad de todos los socios de la compañías cambiar la denominación actual de la compañía, para que este refleje de mejor manera la idea de los servicios que ésta presta, para lo cual mociona la siguiente denominación: SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA. LTDA. De igual forma sugiere se reforme el artículo segundo, cambiando el objeto social, a las actividades propias y específicas de la compañía. Luego de lo cual, y después de algunas deliberaciones, la Sala resuelve aprobar unánimemente la denominación propuesta por la Gerencia General y con la misma reformar el artículo primero del estatuto de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO.- La compañía se denomina SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA. LTDA., establecida como compañía de responsabilidad limitada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pero facultada para abrir sucursales o establecimientos en cualquier lugar de la República o del extranjero". Se resuelve también

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located at the bottom left of the page. It consists of several overlapping loops and lines.

reformular el artículo segundo, con el siguiente texto: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a actividades propias de servicios de administración de cocinas y comedores de terceros; servicio de atención de comidas para empleados y obreros de oficinas, industrias, haciendas y de cualquier actividad económica; asesoría en el diseño y construcción de cocinas industriales; compra y venta, comercialización de alimentos de consumo humano en estado natural y procesados; asesoría en nutrición.- Para cumplir con su objeto, la compañía podrá comprar, importar, vender o exportar bienes, sean éstos materias primas, maquinarias, repuestos, utensilios de cocina, productos elaborados, etcétera; adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse y en general, realizar todos aquellos actos y contratos, auxiliares o complementarios con su actividad, que se relacionen con su objeto social, y que estén permitidos por la ley".-

Por todo lo anteriormente expuesto, la Junta General resuelve autorizar a la Gerente General, o a quien haga sus veces, para que otorgue, en cualquier época y lugar de la República, la escritura pública de cambio de denominación de manera que no será necesario en lo sucesivo, el conocimiento y consentimiento de este órgano para formalizar las resoluciones acordadas.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta dispone que secretaria redacte el acta de la misma, para lo cual se concede un receso de una hora, al término del cual, se reinstala la sesión, se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada en su texto y redacción, con lo que se levanta la sesión a las 17h15, para lo cual firman en constancia, el Presidente, accionista y Secretaria que certifica.- f) Paulo Faidutti Navarrete.- Presidente.- f) Elias Barriga Aveiga.- f) Martha Ríos Kuján.- Gerente General-Secretaria.-

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de su original, el cual consta en el libro de actas de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA. LTDA., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, junio 12 de 1998

Martha Ríos

Martha Ríos Kuján
Gerente General-Secretaria

ENMENDADO 16 de Junio de 1.998. (VALE)

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2380 de marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial Nº 504 del 12 de abril de 1978, D.O.Y FE que la fotocopia prece-

dente que consta de una _____ fojas, es exacta al documento original que también se me exhibió.-Cuantía: Indeterminada.-Guayaquil, 16 de Junio de 1.998.



Dra. Norma Plaza de García
Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

noventa y ocho; c) La Junta General de Socios de la ³⁵ prenombrada compañía, reunida en asamblea extraordinaria del doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, resolvió cambiar su denominación social y consecuentemente, reformar la norma estatutaria respectiva, todo lo cual consta de la copia certificada del acta respectiva, que se incorpora al presente instrumento como parte integrante de la escritura. TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la señora MARTHA RIOS KUJAN, por los derechos que representa de INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEX-PRESS CIA. LTDA., y debidamente autorizada por la Junta General de Socios antedicha, declara que se reforma el artículo primero y segundo del estatuto social de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y DOMICILIO.- La Compañía se denomina, SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIEX-PRESS CIA. LTDA., establecida como compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pero facultada para abrir sucursales o establecimientos en cualquier lugar de la República o del extranjero".- "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a actividades propias de servicios de administración de cocinas y comedores de terceros; servicio de atención de comidas para empleados y obreros de oficinas, industrias, haciendas y de cualquier actividad económica; asesoría en el diseño y construcción de cocinas industriales; compra y venta, comercialización de alimentos de consumo humano en estado natural y procesados; asesoría en nutrición.- Para cumplir con su objeto, la compañía



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

podrá comprar, importar, vender o exportar bienes, sean éstos materias primas, maquinarias, repuestos, utensilios de cocina, productos elaborados, etcétera; adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse y en general, realizar todos aquellos actos y contratos, auxiliares o complementarios con su actividad, que se relacionen con su objeto social, y que estén permitidos por la ley". - Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de rigor que sean necesarias para el perfeccionamiento de la presente escritura pública. - (firmado).- ABOGADA MARIA VERONICA NAVARRETE DE FALQUEZ.- REGISTRO NUMERO: SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES.- Queda agregado a mi Registro formando parte integrante de la presente escritura, el nombramiento del Gerente General de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA. LTDA., y el Acta certificada de la Junta General Extraordinaria de socios.- La otorgante me presentó sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz por mí la Notaria a la otorgante, ésta la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó y ratificó y firma en unidad de acto y conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.-

Martha Rios

f) Sra. MARTHA RIOS KUJAN.

Gerente General de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA. LTDA.

C.C.# 0910777804

C.V.# 0592-152

RUC.# 099/264620001

Dr. Norma...
de la...



Otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA LTDA, que firmo y sello en cinco fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-

Dr. Norma Plaza de García



Dr. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

RAZON DOY FE: que en esta fecha he tomado nota de la Resolución # 99-2-1-1-0000938 de fecha 18 de Marzo de 1.999 emitida por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías al margen de la matriz de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA LTDA, de fecha 16 de Junio de 1.998, otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón, Doctora Norma Plaza de García - Guayaquil, Abril 16 de 1.999.-

Dr. Norma Plaza de García



Dr. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

RAZON DOY FE: que en esta fecha he tomado nota de la Resolución # 99-2-1-1-0000938 de fecha 18 de Marzo de 1.999 emitida por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA LIMITADA, de fecha 22 de Mayo de 1.993, otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón, Doctora Norma Plaza de García - Guayaquil, Abril 16 de 1.999.-



Dr. Norma Plaza de García

Dr. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA



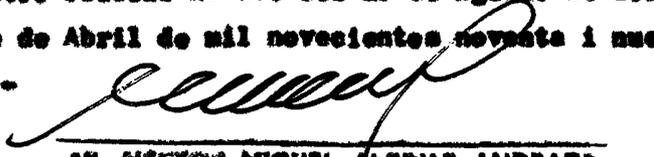
CERTIFICO Que con fecha de hoy; y En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 99-2-1-1-0000938, dictada el 18 de Marzo de 1.999, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Encargado, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de la Compañía denominada INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEXPRESS CIA. LTDA. POR LA DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 3.868 a 3.877, número 411 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 8.843 del Repertorio.-Guayaquil, veinte i nueve de Abril de mil novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO Que con fecha de hoy, se tomó nota de la presente escritura pública, a fojas 16.522 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.993 y 1.470 del mismo Registro de 1.998, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, veinte i nueve de Abril de mil novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

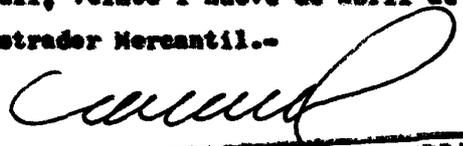
CERTIFICO Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.978, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.978.-Guayaquil, veinte i nueve de Abril de mil novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO Que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, del Código de Comercio, se ha fijado y se mantendrá fi-

je, en la Sala de este Despacho, durante seis meses, bajo el número -
199, un extracto de la presente escritura pública, del CAMBIO DE DE-
NOMINACION de la Compañía denominada INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMIEX-
PRESS CIA. LTDA. POR LA DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA.
LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.-Guayaquil, veinte i nueve de Abril de mil
novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCARAZ ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil